

2021



El Consejo Económico y Social de Aragón

Memoria de actividades

Presentación

Si el año 2020 fue un periodo oscuro, si se nos permite este calificativo, este **2021 ha presentado una perspectiva más abierta** y algo más luminosa y como apuntábamos en la presentación del Informe anual vimos este año como el de la salida del túnel.



El duro año del COVID 2020 mantuvimos una presencia social más limitada, pero seguimos haciendo las tareas que se nos habían encomendado. Este año hemos seguido la línea habitual de nuestro trabajo. Elaboramos el informe económico y social anual, redactamos los dictámenes solicitados, preparamos el indicador de calidad de vida y contratamos la elaboración de un estudio sobre el empleo juvenil, sector que en el CESA preocupa notablemente. Así mismo, reconocimos a nuestros investigadores con los premios a tesis doctorales y proyectos.

Este año, hemos tratado de **recuperar la normalidad** con las reuniones presenciales y presentamos el Informe anual de 2020 en un acto abierto como tradicionalmente se hacía, contando con la presencia del Presidente del CES de España Antón Costas.

La pandemia ha reforzado el papel de los agentes sociales y del diálogo social, junto al Gobierno, para afrontar las crisis sanitaria y económica sufridas y ha permitido atenuar sus efectos negativos, tanto sobre el tejido productivo sobre su impacto en la sociedad, **a diferencia de lo que sucedió en 2008**. Se trata de valores esenciales para una institución como el Consejo que creemos que nos estimula para las tareas que afrontaremos este año.

Deseo agradecer a los Consejeros de los diversos sectores, a los técnicos de las organizaciones sociales y económicas y a los técnicos del CESA su esfuerzo y dedicación en la preparación de este informe.

José Manuel Lasierra Esteban

El diálogo social se ha reforzado en la crisis y ha dado sus frutos

El Consejo Económico y Social de Aragón

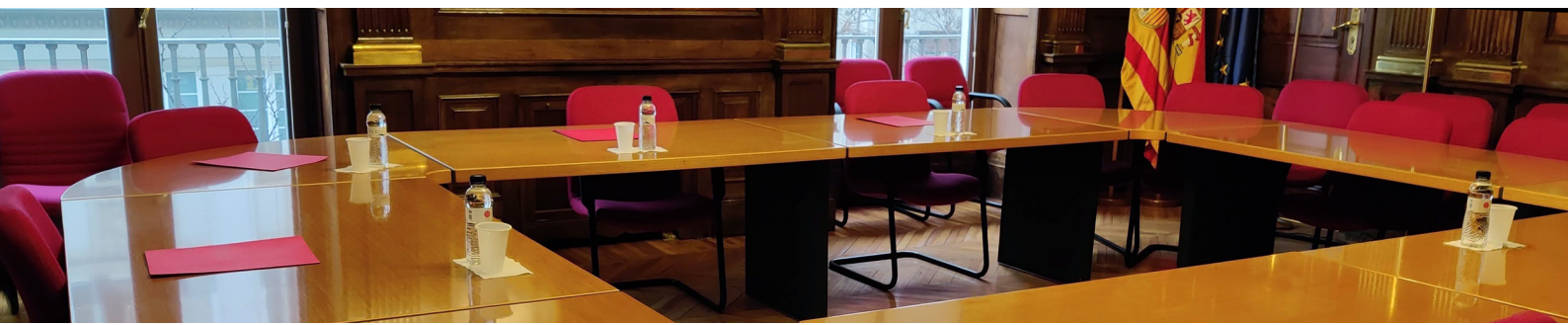
- ▶ Órgano consultivo independiente
- ▶ Funciones
- ▶ Valores
- ▶ Composición
- ▶ Organización

Actividades realizadas por el CESA en 2021

- ▶ Informe socioeconómico
- ▶ Boletines de coyuntura
- ▶ Informe sobre la calidad de vida en Aragón 2019
- ▶ Estudio sobre la juventud aragonesa
- ▶ Dictámenes
- ▶ Premios de investigación
- ▶ Jornada Socioeconómica
- ▶ Otras actividades

Informaciones sobre el CESA en 2021

- ▶ Composición de los órganos del CESA
- ▶ Sesiones celebradas
- ▶ Transparencia: www.aragon.es/cesa
- ▶ Datos económicos
- ▶ La plantilla del CESA
- ▶ Publicaciones
- ▶ Reseña normativa





El Consejo Económico y Social de Aragón

- ▶ Órgano consultivo independiente
- ▶ Funciones
- ▶ Valores
- ▶ Composición
- ▶ Organización

Órgano consultivo independiente

El CESA es el órgano de colaboración de los agentes sociales aragoneses en la actividad económica, laboral y social de la Comunidad Autónoma

El Consejo Económico y Social de Aragón es un **órgano consultivo e independiente** para asegurar la participación de la sociedad aragonesa en las decisiones económicas y sociales de la Comunidad Autónoma.

Está formado por los **agentes sociales** –trabajadores y empresarios– y el **Gobierno de Aragón**, pero no es un órgano para hacer negociación colectiva entre empresarios y sindicatos, ni para arbitrar o conciliar en conflictos de carácter laboral, sino para asesorar al Gobierno y a las Cortes en cuestiones socioeconómicas y laborales.

ES UN ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD

- ▶ Es un órgano para facilitar la colaboración y la intervención de la **sociedad aragonesa** en las decisiones sobre políticas económicas y sociales a adoptar en Aragón.
- ▶ Facilita la participación no a través de los partidos políticos, sino de los principales **agentes sociales: trabajadores y empresarios**.



ES UN ÓRGANO INDEPENDIENTE

- ▶ Puede ser consultado por las Cortes o el Gobierno de Aragón.
- ▶ No recibe **ninguna instrucción** acerca de cómo formar su opinión en esos asuntos.
- ▶ Es **libre** de estudiar y hacer propuestas sobre cualquier otra materia económica o social que crea que puede ser de interés para los aragoneses.

ES UN ÓRGANO CONSULTIVO

- ▶ Es un órgano de **estudio y reflexión**, que da su opinión sobre cómo deberían ser las políticas en materias económica y social a aplicar en Aragón.
- ▶ Como **su opinión es "no vinculante"**, siempre serán las Cortes y el Gobierno de Aragón quienes tomen la última decisión sobre esas políticas.

El CESA es uno de los órganos de la Comunidad aragonesa reconocidos por el Estatuto de Autonomía

Funciones

El Consejo Económico y Social de Aragón asesora al Gobierno y a las Cortes en cuestiones socioeconómicas y laborales

La principal función del CESA es **permitir que la sociedad aragonesa pueda influir en la política económica y social de la Comunidad Autónoma.**



Para cumplir esta función, la ley le ha encargado **varias tareas**, entre ellas:

1. Realizar un **informe anual exhaustivo sobre la situación de la economía y la sociedad de Aragón**, que debe remitirse al Gobierno y a las Cortes. En este informe se recogen y valoran todos los datos de la situación y evolución de los diferentes sectores económicos, del mercado de trabajo y las políticas de empleo, y de los diferentes aspectos (salud, educación, vivienda, medio ambiente...) que determinan la calidad de vida en nuestra Comunidad Autónoma.
2. Llevar a cabo **estudios sobre temas económicos o sociales** que puedan servir para mejorar la situación de Aragón.
3. Opinar sobre los **proyectos de ley o de otras normas** en materia económica o social que esté elaborando el Gobierno de Aragón, cuando éste solicite su dictamen.
4. Servir como cauce de **participación y diálogo** de los interlocutores sociales.
5. Proponer **criterios y prioridades de actuación** para el impulso de los sectores económicos, el incremento del empleo y el equilibrio territorial.



Sólo puede mejorarse lo que se conoce bien: el Informe socioeconómico anual es el retrato más detallado de la sociedad y la economía aragonesas

El lema del CESA es “el valor de la participación” y su fortaleza está en el consenso entre empresarios, sindicatos y gobierno



PARTICIPACIÓN

En democracia la participación no puede limitarse a emitir el voto en las elecciones; es necesario que **la voz de los ciudadanos** pueda escucharse por más cauces.

PLURALIDAD Y EQUILIBRIO

Todos los órganos del CESA **son tripartitos y paritarios:**

- ▶ Están compuestos siempre por representantes del **Gobierno**, de los **empresarios** y de los **trabajadores**, sin que pueda faltar ninguno.
- ▶ Estos tres grupos están siempre en pie de **igualdad**.

CONSENSO

El CESA es un **órgano consultivo**, y por tanto sólo puede influir, pero no decidir. La influencia de sus opiniones será máxima cuando haya **acuerdo total** entre empresarios, sindicatos y Gobierno. Por eso intenta adoptar siempre sus decisiones mediante **consenso** entre todos sus consejeros, a través de un ejercicio incansable de **diálogo** y **aproximación de posiciones**.

APERTURA A LA SOCIEDAD

El CESA quiere hacer un mayor esfuerzo para acercarse a los aragoneses, promoviendo **actividades abiertas al público** y haciendo de la transparencia una de sus señas de identidad.

Además, para servir como cauce de participación, hace falta que los ciudadanos puedan conocer con detalle los trabajos del Consejo. Todos los dictámenes, estudios y trabajos de investigación están disponibles en la página web www.aragon.es/cesa.

UTILIDAD

El CESA es un órgano especialmente austero, pero su objetivo no es sólo gastar poco, sino **gastar bien**: que sus trabajos resulten **útiles** para mejorar algún aspecto de la realidad económica, laboral o social de Aragón.

**Pluralidad e igualdad son el punto de partida de la actividad del Consejo;
el progreso de Aragón, su meta**

Composición

El CESA lo conforman 27 consejeros, 9 por cada grupo: sindicatos, empresarios y Gobierno

El CESA está compuesto por **27 consejeros**, designados de esta forma:

- ▶ 9 por los sindicatos más representativos
- ▶ 9 por las asociaciones empresariales más representativas
- ▶ 9 por el Gobierno de Aragón

Además, hay otras 27 personas designadas por si en algún momento es necesario suplir a los consejeros titulares.

Los consejeros son designados para **cuatro años**, aunque las instituciones u organizaciones pueden sustituirlos libremente a lo largo de ese plazo. El mandato finalizó el 16 de marzo 2020 (a los 4 años de la publicación de su nombramiento en el BOA), desde esa fecha los miembros del Consejo están en funciones.

Los consejeros y consejeras del CESA en funciones son:

REPRESENTANTES POR GOBIERNO DE ARAGÓN

Isabel Artero Escartín
Miguel Ángel Bernal Blay
María Dolores Gadea Rivas
Luis Fernando Lanaspá Santolaria
José Manuel Lasierra Esteban
José Mariano Moneva Abadía
Javier Nieto Avellaned
Eva María Pardos Martínez
Domingo Pérez Ximénez de Embún

REPRESENTANTES POR LOS SINDICATOS DE LOS TRABAJADORES

Daniel Alastuey Lizáldez (UGT)
José María Alcubierre Puértolas (CCOO)
José Juan Arceiz Villacampa (UGT)
Marta Arjol Martínez (CCOO)
Luis Clarimón Torrecilla (CCOO)
Sonia García Fabregat (CCOO)
Alicia Hernández Gonzalvo (UGT)
José de las Morenas de Toro (UGT)
Manuel Pina Lasheras (CCOO)

REPRESENTANTES POR LAS ORGANIZACIONES DE EMPRESARIOS

Salvador Coreá Bergua (CEPYME)
Jorge Díez-Ticio Ferrer (CEOE)
José Antonio Guillén Gracia (CEPYME)
Aurelio López de Hita (CEPYME)
José Fernando Luna Maza (CEOE)
Ricardo Mur Montserrat (CEOE)
José Antonio Pérez Cebrián (CEOE)
Carmelo Pérez Serrano (CEPYME)
Víctor Sanz Martínez (CEOE)



Los consejeros no son empleados del CESA, y por ello no reciben salario por su labor, sino sólo una **compensación** a la organización que representan por asistir y preparar las reuniones de sus órganos colegiados (siempre que se trate de reuniones **presenciales**; entendiendo como tales también las que se realizan por videoconferencia).

Las decisiones pueden adoptarse por **mayoría simple**, aunque en la práctica se hacen todos los esfuerzos por alcanzar la unanimidad. En todo caso, cada consejero es libre de opinar y votar según su criterio (no hay "disciplina de voto").

Ninguno de los 27 consejeros recibe salario por su labor en el CESA

Organización

Todos los órganos colegiados mantienen el equilibrio entre empresarios, sindicatos y Gobierno de Aragón



PLENO

El Pleno es el órgano formado por los **27 consejeros**, al que corresponden las **decisiones más importantes**, como elegir al Presidente y los Vicepresidentes, aprobar los informes y dictámenes o decidir las materias que va a estudiar el Consejo.

LA COMISIÓN PERMANENTE

La Comisión Permanente se ocupa de **organizar el trabajo interno** del CESA y de preparar las decisiones que habrá de tomar el Pleno. Está compuesta por **9 consejeros**, entre ellos el Presidente y los Vicepresidentes.

LAS COMISIONES DE TRABAJO

Las comisiones de trabajo son **grupos de estudio especializado**, de **no más de 6 consejeros**, para elaborar las propuestas de informe o de dictamen sobre las que decidirá el Pleno o la Comisión Permanente. Sólo 2 comisiones tienen carácter permanente: la Comisión de Economía y la Comisión Social.

EL PRESIDENTE

El Presidente **es quien dirige el Consejo y lo representa** en sus relaciones con otros órganos o instituciones. Ser Presidente del CESA no conlleva ningún otro derecho especial ni remuneración.

LAS VICEPRESIDENCIAS

Hay **2 Vicepresidentes**, para **ayudar o sustituir al Presidente** cuando sea necesario. Deben pertenecer a grupos de representación distintos al que pertenezca éste.

LA SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General es la encargada de **asistir a los órganos del CESA**, tanto en **cuestiones técnicas** como en la **gestión administrativa**, y de dirigir al resto del personal del Consejo. La Secretaría General debe ser desempeñada por un funcionario de categoría superior, que no necesita ser consejero del CESA.

El Pleno elige por mayoría absoluta al Presidente, Vicepresidentes y Secretario General



Actividades realizadas por el CESA en 2021

- ▶ Informe socioeconómico
- ▶ Boletines de coyuntura
- ▶ Informe sobre la calidad de vida en Aragón 2019
- ▶ Estudio sobre la juventud aragonesa
- ▶ Dictámenes
- ▶ Premios de investigación
- ▶ Jornada Socioeconómica
- ▶ Otras actividades

Informe socioeconómico

La economía aragonesa resiste mejor que la media española el impacto de la COVID.

El crecimiento del desempleo en 2020 ha sido notable, aunque Aragón sigue mostrando una tasa de paro muy por debajo de la media española

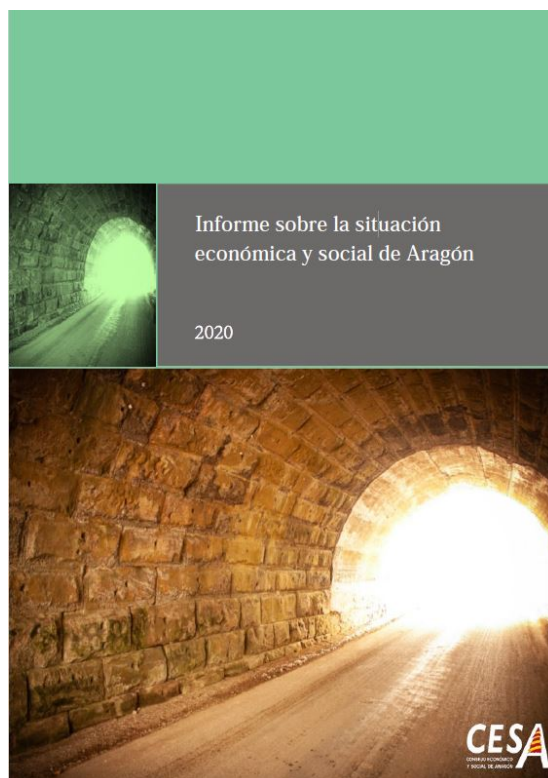
INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE ARAGÓN EN 2020

El 15 de julio de 2021 el Pleno del CESA aprobó su Informe socioeconómico de Aragón en 2020, en el que se analiza el impacto del COVID-19 en la economía aragonesa, con referencia a la economía española y el contexto internacional. Los ERTE han amortiguado la destrucción de empleo derivada del COVID-19.

Informaciones más destacadas:

PANORAMA ECONÓMICO

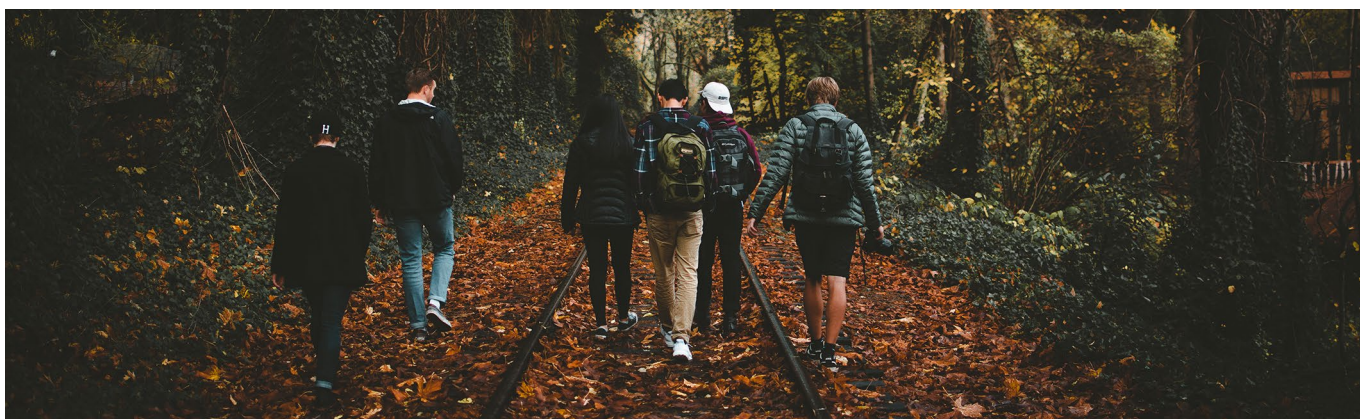
- ▶ A partir de marzo de 2020, la **masiva propagación** del **COVID-19** desencadenó una crisis sanitaria que provocaría una **recesión económica** a escala **global** sin precedentes.
- ▶ En el año 2020, la **economía aragonesa** se vio afectada con un **descenso anual** del Producto Interior Bruto del **9,5%**, según estimaciones del Gobierno de Aragón. La **economía española** sufrió un **mayor desgaste** (-10,8%) que el resto de las economías europeas, debido a la intensidad de las medidas adoptadas y su estructura productiva.
- ▶ Tanto la **demanda interna**, como la **demanda externa**, experimentaron **fuertes descensos**, a excepción del **consumo público**, que actuó de manera **contracíclica**.
- ▶ Por **sectores** económicos, la mayor parte sufrieron un **intenso deterioro**, **excepto Agricultura y Ganadería**, más profundo para aquellos con mayor interacción social debido a las medidas de distanciamiento establecidas por las autoridades.
- ▶ El **saldo comercial** de mercancías aragonesas registró **superávit**, por el mantenimiento de las exportaciones frente al descenso de las importaciones.
- ▶ El **Gobierno de Aragón** experimentó **superávit** del 0,2% del PIB, gracias a la inyección extra de fondos estatales por la pandemia, materializados en el Fondo COVID.



Informe socioeconómico

PANORAMA LABORAL

- ▶ En una coyuntura marcada por la crisis del **COVID-19**, las **restricciones a la actividad y la movilidad**, la población ocupada española (-2,9%) ha sido una de las que más ha caído en el entorno de la UE-27. En Aragón ese descenso ha sido del 3,0%.
- ▶ El **crecimiento del desempleo** ha sido notable, aunque Aragón sigue mostrando una tasa de paro (11,7%) por debajo de la media española (15,5%) y entre las cuatro menores de todas las autonomías españolas.
- ▶ Los **ERTE** han amortiguado un retroceso más brusco de la ocupación. Los trabajadores inmersos en ERTE alcanzaron su cota más alta en abril (87.000), obteniendo su valor más bajo en octubre (10.400) y con un ligero repunte a finales de año.



PANORAMA SOCIAL

- ▶ La crisis del COVID-19 ha implicado un **esfuerzo en la cobertura** de las personas que han quedado sin trabajo y en aquellas incluidas en ERTE. Las prestaciones prácticamente se han duplicado entre 2019 y 2020.
- ▶ Los **jóvenes** se han visto **afectados** de manera especial por esta **crisis**, ya que su contratación es menos estable y se concentran en sectores de actividad presencial no esencial como la hostelería y la restauración. Su tasa de paro ha aumentado en ocho puntos entre el cuarto trimestre de 2019 y 2020. Esta situación en el mercado laboral, se ha traducido en un **retroceso** de la tasa de **emancipación** juvenil (cuatro puntos menos).
- ▶ La **crisis sanitaria** del COVID-19 ha **elevado** la tasa de **mortalidad** en más de dos puntos, mientras que la **natalidad** ha seguido la **tendencia a la baja** de años anteriores. Todo ha provocado un **descenso** importante del crecimiento vegetativo. Los datos provisionales del **padrón** a 1 de enero de 2021 muestran una caída interanual de más de 4.000 personas.
- ▶ Una estructura de edad envejecida y un importante **sobreenvejecimiento** de la población explican muy bien en Aragón tanto la **incidencia** de los **casos COVID-19** en 2020, como su tasa específica de mortalidad.

Boletines de coyuntura

Trimestralmente los boletines muestran la evolución más reciente de la economía y el empleo en Aragón



BOLETÍN TRIMESTRAL

Trimestralmente el CESA edita un boletín que recoge los principales **indicadores económicos y sociales** de Aragón, los compara con los de España, y los pone en relación con el contexto internacional. Además analiza los datos más significativos y refleja las noticias y actividades más relevantes llevadas a cabo por el Consejo.



Este boletín se distribuye mediante correo electrónico a través de un sistema de **suscripción gratuita**. Además, puede accederse y descargarse libremente en la página web del CESA www.aragon.es/cesa.

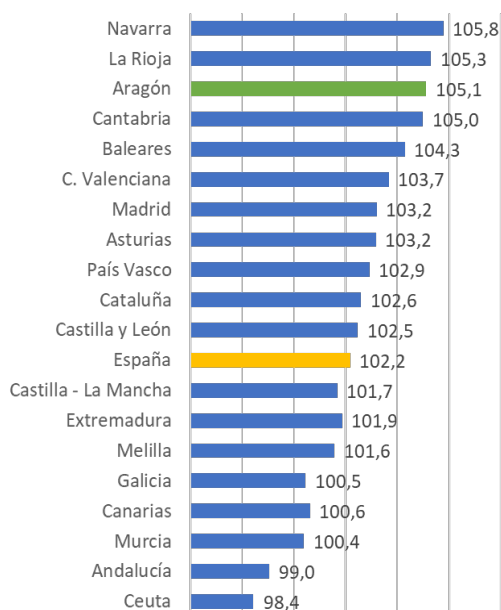
El boletín se estructura en tres apartados

- ▶ **Coyuntura aragonesa:** en el que se describe la evolución de la actividad económica, laboral y social de Aragón en el último trimestre.
- ▶ **Noticias:** en el que se dan cuenta de las principales actividades llevadas a cabo por el Consejo en los últimos meses.
- ▶ **Indicadores:** en el que se recopilan los principales indicadores de la realidad socioeconómica y laboral de Aragón, permitiendo su comparación y evolución en el tiempo. Para facilitar su utilización se realiza en hoja de cálculo (.xlsx)

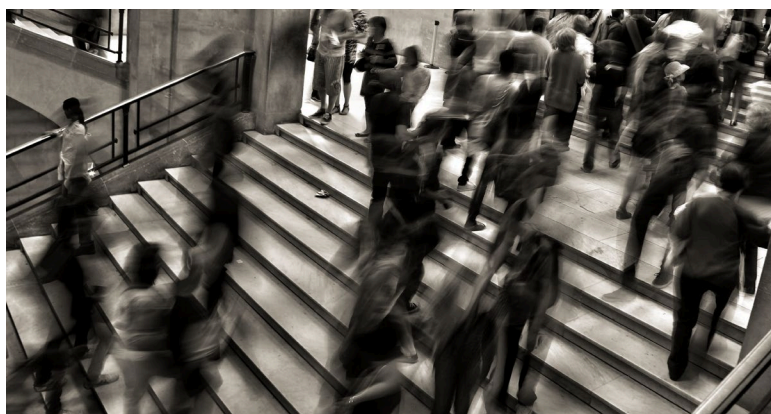


Informe sobre la calidad de vida en Aragón 2019

Aragón ha mejorado su posición en el indicador de calidad de vida, pasando de la quinta posición en 2008 a la tercera en 2019.



El Informe lleva a cabo un análisis del bienestar de los aragoneses a partir del **Indicador de Calidad de Vida** construido por el **INE**.



Este presenta unos valores por encima de la media nacional en la mayoría de sus dimensiones entre 2008 y 2019, último año disponible.

Conclusiones del Informe

- ▶ En los **indicadores** "Condiciones Materiales de Vida", "Trabajo", "Educación", "Ocio y Relaciones Sociales", "Seguridad Física y Personal", "Entorno y Medioambiente" y "Experiencia General de la Vida" los valores para Aragón se han situado **por encima** del total nacional en todos los años del período analizado.
- ▶ Han estado **por debajo** del total nacional el indicador "Salud", en los años 2011, 2013, 2018 y 2019, así como en "Gobernanza y Derechos Básicos" en el único año con información, el 2013.

Se completa con un **Anexo** en el que se hace un "avance de la situación económica, laboral y social generada tras la pandemia de la **COVID-19** y repercusiones sobre la calidad de vida de los aragoneses".



Estudio sobre la juventud aragonesa

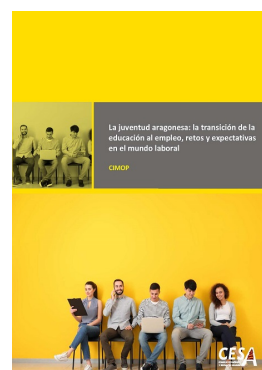
La población joven ha visto reducidas sus oportunidades laborales con la crisis del COVID-19, lo que ha desembocado en un retroceso en las cifras de emancipación juvenil.

El Estudio sobre **La Juventud Aragonesa: La transición de la educación al empleo, retos y expectativas en el mundo laboral**, realizado por CIMOP para CESA durante el segundo y tercer trimestre del año 2021, se ha basado en la combinación de un doble acercamiento metodológico, cuantitativo a partir de la explotación de fuentes estadísticas y cualitativo a partir de la realización de grupos de discusión y entrevistas en profundidad con población joven aragonesa y profesionales vinculados al ámbito de la inserción y el mercado laboral.

El reto del presente estudio se centraba en arrojar luz a las dificultades que los jóvenes aragoneses tienen en su acceso al mercado laboral, los problemas de emancipación y el agravamiento de la situación laboral con la actual crisis del COVID-19, estableciendo un marco comparativo entre los años 2014 y 2021.

Dentro de sus conclusiones destaca:

- ▶ Los rasgos estructurales del **mercado laboral** juvenil se han mantenido estables entre los años 2014 y 2020, una tasa de paro que supera continuamente el 20%, una relación entre contratos indefinidos y temporales que se mueve en torno al 50%, altas tasas de sobrecualificación y remuneraciones muy inferiores al resto de la población, factores todos ellos que dificultan la emancipación.
- ▶ Aragón ha mostrado una mejora clara de muchos de estos **indicadores** desde 2014 (interrumpida en 2020 con el estallido de la pandemia del COVID-19) y presenta una posición más favorable respecto a la media nacional, porcentajes de paro más bajos y un crecimiento del empleo más destacado, además de una mayor creación de empleos indefinidos, mejoras, no obstante, que no consiguen, ni elevar los salarios de los jóvenes, ni mejorar sus tasas de emancipación.
- ▶ La **brecha de género** en el acceso al mercado laboral en Aragón es mayor a la medida nacional. Las mujeres tienen menos acceso a los puestos de trabajo y asumen mayores tasas de temporalidad a pesar de concentrar el mayor aumento en los títulos académicos y de estar más formadas que los hombres.
- ▶ El porcentaje de población joven aragonesa con **estudios** universitarios es cada vez mayor y si bien, mayores niveles de estudios correlacionan con menores niveles de paro y niveles salariales a medio plazo más altos, también es cierto que el tiempo transcurrido para estabilizar sus trayectorias profesionales y encontrar empleos ajustados a su formación es mayor.
- ▶ La **formación profesional** también estaría dando muestras de crecimiento en estos últimos años, mostrando su mayor adaptabilidad y ajuste aparente a las demandas del mercado laboral.



Estudio sobre la juventud aragonesa

- ▶ Uno de los principales problemas es el alto porcentaje de jóvenes que siguen **abandonando los estudios** al terminar la secundaria o que no llegan a terminarla. Esto les sigue condenando a ocupaciones de baja remuneración, sectores de actividad con condiciones más precarias y mucha mayor inestabilidad laboral.
- ▶ La pandemia actual ha venido a reforzar entre los jóvenes un sentimiento previo de inestabilidad, hasta el punto de autodefinirse como **"la generación entre crisis"** (la financiera de 2008 y la actual vinculada con la COVID-19), lo que sienten viene a impactar, una vez más, en la viabilidad de sus proyectos laborales y vitales.
- ▶ La juventud aragonesa tiende a caracterizar **su experiencia** en el mercado laboral como precaria, tanto en las condiciones laborales como en las oportunidades, apuntando a un claro factor de desregulación del mercado y de desprotección por parte de las administraciones.
- ▶ La imagen que tienen del mercado laboral está atravesada por la idea de la **alta competencia**, lo que pareciera fomentar una fuerte competitividad en la búsqueda de empleo y la apuesta por la hiperformación y la hiperespecialización como estrategias para diferenciarse y destacar.
- ▶ La visión de las **trayectorias laborales** más polarizadas y constituidas a partir de "saltos" (entre departamentos, equipos, empresas), rompe muy claramente con la imagen más tradicional de una progresión más lineal y ascendente y un vínculo más fiel y constante dentro de un mismo equipo o empresa.
- ▶ La percepción que se deriva de los discursos juveniles también hace hincapié en una **creciente dualización**, no solo de las trayectorias profesionales (la gran empresa frente al falso autónomo), si no también, en el propio proceso formativo (una cierta "elitización" de los estudios universitarios, menos rentables en el corto plazo y una cierta tendencia a la profesionalización de los estudios medios más rentables y de amortización rápida).
- ▶ Los jóvenes reaccionan a este contexto laboral desarrollando una serie de **estrategias** que hemos englobado, a modo de tipos ideales, en una serie de lógicas diversas: las lógicas del emprendimiento, las lógicas de la adaptación, las lógicas de la resistencia, las lógicas del cambio de reglas y las lógicas de la supervivencia.



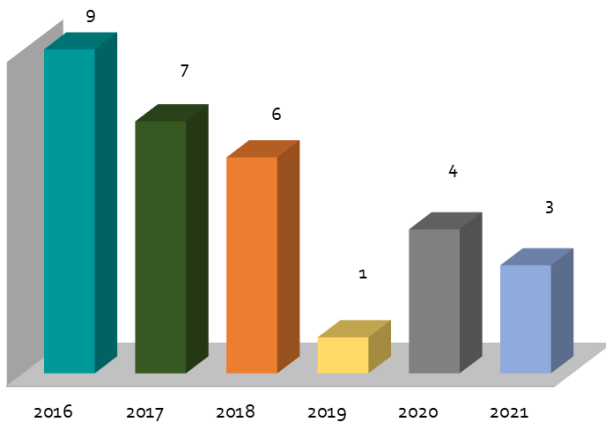
Dictámenes

Desde el 2016 el CESA ha dictaminado 30 propuestas del Gobierno: 10 anteproyectos de ley, 1 anteproyecto de decreto legislativo y 19 reglamentos.

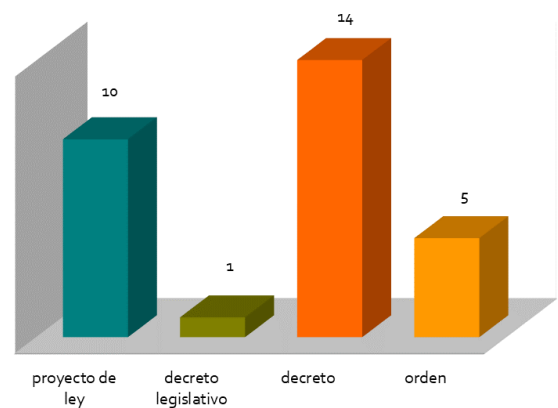
Una de las principales funciones del Consejo es informar los **anteproyectos normativos** que, a criterio del Gobierno de Aragón, tengan destacada trascendencia en el ámbito económico y social de Aragón.

En el año 2021, a pesar de la situación de estar inmersos en una pandemia, el Gobierno de Aragón solicitó tres dictámenes al CESA.

Dictámenes solicitados



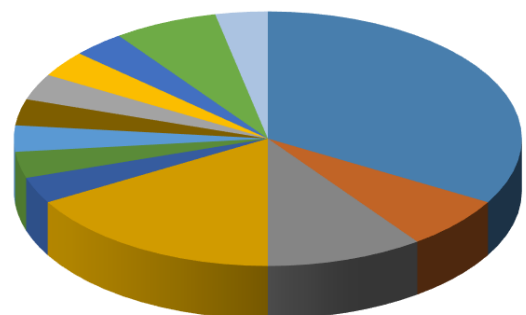
Tipo de proyecto sometido a dictamen



A lo largo del último mandato del CESA, que comenzó en abril de 2016, la actividad dictaminadora del CESA ha sido la siguiente:

- ▶ Se han emitido **30 dictámenes**.
- ▶ El período medio de emisión ha sido **32 días**.
- ▶ La mayor parte de dictámenes se han emitido a solicitud de los departamentos de **Educación, Cultura y Deporte (10)**, **Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (7)**, **Economía, Planificación y Empleo (4)**
- ▶ Se han dictaminado **10 anteproyectos de ley**, **1** proyecto de decreto-legislativo, **14** proyectos de decreto y **5** proyectos de orden.

Por materias



Dictámenes

El Consejo Económico y Social de Aragón ha emitido en 2021 su parecer en las siguientes cuestiones:



PROYECTO DE DECRETO DE ESCOLARIZACIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS PÚBLICOS Y CONCERTADOS

- ▶ En su dictamen el Consejo respalda la decisión del Gobierno de Aragón de abrir la posibilidad de **telematización** de todas las fases del proceso y la apertura en la norma a la **implantación de un mayor número de Oficinas de Información**, que tienen un papel relevante a este respecto.
- ▶ Se valora la **incorporación de la escolarización del tercer curso** del primer ciclo de educación infantil en centros públicos.
- ▶ El proyecto de Decreto pone en valor la necesidad de **favorecer la disminución progresiva de las ratios**.
- ▶ El dictamen valora positivamente que aun manteniendo en lo sustancial el vigente decreto se opte por su derogación, para así contar con un **sistema normativo** cada vez más **claro y sencillo**, especialmente relevante en esta materia por el volumen de familias afectadas y la importancia de acceder al centro escolar elegido.



ANTEPROYECTO DE LEY DE ECONOMÍA SOCIAL DE ARAGÓN

- ▶ El Consejo entiende que **fomentando** este modelo de **economía solidario** se apoyan los objetivos estratégicos para la Comunidad Autónoma de creación y mantenimiento del empleo.
- ▶ No obstante, en el dictamen se hacen algunas propuestas con el fin de mejorar el texto legal, destacando las consideraciones sobre la participación de estas entidades en órganos de participación institucional, relacionados con la Ley de diálogo social y participación institucional en Aragón.



ANTEPROYECTO DE LEY DE DINAMIZACIÓN DEL MEDIO RURAL DE ARAGÓN

- ▶ El Consejo valora muy positivamente la iniciativa del Gobierno de Aragón de abordar la **complejidad del territorio aragonés**, su desequilibrio y despoblación, con una norma de rango legal que conduce las distintas políticas sectoriales a un mismo objetivo de dinamización del medio rural, como así indica el propio título.
- ▶ No por ello dejan de hacerse algunas propuestas de modificación del amplio texto normativo con el único objeto de contribuir a su mejora.



INFORME SOBRE EL ANTEPROYECTO DE REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE ARAGÓN

- ▶ El CESA también ha informado la reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón referida a la representatividad por provincias y a las prerrogativas de diputados y diputadas y miembros del Gobierno de Aragón en relación a un eventual enjuiciamiento, el Pleno aprobó un Informe en el que consideraba que la reforma, aún careciendo de una dimensión socioeconómica inmediata, estaría dentro de los principios que conforman el CESA y su filosofía de actuación. Es por ello que se realizó una valoración muy positiva al entender que la reforma suponía una aportación al fortalecimiento democrático de Aragón.

Premios de investigación

El CESA quiere fomentar la investigación en materias económicas y sociales de interés para Aragón

El CESA ha considerado siempre entre sus cometidos principales la promoción y divulgación de la investigación en materias económicas y sociales. Consciente del papel clave que la investigación y la innovación deben jugar en el desarrollo de Aragón, el Consejo después de la suspensión del Premio "Ángela López Jiménez" 2020 ha convocado sus tradicionales premios.



PREMIO A TESIS DOCTORALES 2021



El trabajo seleccionado fue la tesis doctoral **"Integración de tecnologías de apoyo para educación especial"**, de Miguel Ángel Guillomía San Bartolomé, por su aportación para realizar una plataforma de servicios de Ambient Assisted Living (AAL) como tecnología de apoyo para el sector de educación especial que enfoque principalmente en la capacidad cognitiva del alumno y sirva para adiestrar y dar apoyo tanto a esa capacidad cognitiva como a la emocional y social.

El apoyo permite un control de entorno cognitivamente accesible, entrenamiento en orientación temporal (OT) para **aumentar la autonomía personal del alumno** y un control más potente y sincronizable de los elementos de la sala de estimulación multisensorial. Estos servicios también pueden ser útiles para **personas mayores** con pérdida de capacidad mental.

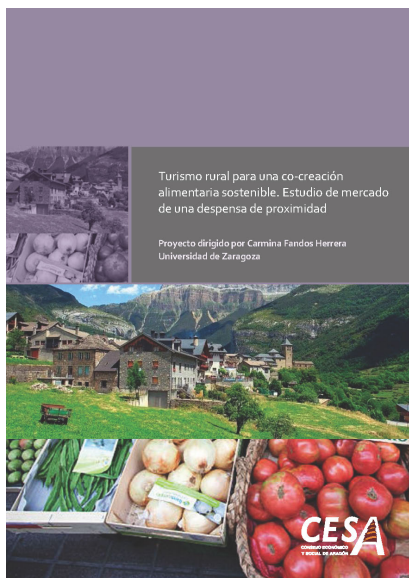
La **comisión de valoración** estuvo constituida por las siguientes personas:



- ▶ José Manuel Lasierra Esteban (presidente)
- ▶ Rosa García Torres (organizaciones empresariales)
- ▶ Sonia García Fabregat (organizaciones sindicales)
- ▶ Eva Pardos Martínez (Gobierno de Aragón)
- ▶ Pilar Ventura Contreras (secretaria)

Premios de investigación

PREMIO “ÁNGELA LÓPEZ JIMÉNEZ” 2021 A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN POR DESARROLLAR



El premio recayó en el proyecto **“Turismo rural para una co-creación alimentaria sostenible. Estudio de mercado de una despensa de proximidad”** del grupo de investigación formado por Carmen Fandos Herrera, María Ángeles Rubio Pastor y Pere Mercadé Melé, por la contribución del proyecto al desarrollo de un nuevo tipo de turismo rural para Aragón, basado en la co-creación agroalimentaria sostenible que configura un modelo de interrelación beneficiosa entre el mundo rural, el turismo y la agroalimentación.

La **comisión de valoración** estuvo constituida por las siguientes personas:

- ▶ José Manuel Lasierra Esteban (presidente)
- ▶ Isabel Artero Escartín (Gobierno de Aragón)
- ▶ Sonia García Fabregat (organizaciones sindicales)
- ▶ José María Fuster Muniesa (organizaciones empresariales)
- ▶ Pilar Ventura Contreras (secretaria).

El proyecto premiado se ha convocado y desarrollado en el mismo año, situación excepcional.

Objetivo general del proyecto

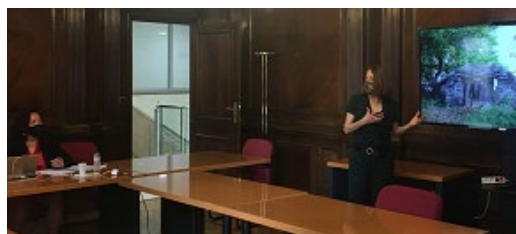
- ▶ Analizar la perspectiva de desarrollo para Aragón de este nuevo tipo de turismo rural basado en la co-creación agroalimentaria sostenible, a través del estudio de la potencial demanda entre los aragoneses, mediante una encuesta.

Conclusiones

La principal conclusión del proyecto es que existe interés en hacer este tipo de actividades de co-creación agroalimentaria, puesto que el consumidor sí busca una conexión con la naturaleza y lo rural. Aunque también es cierto que es preciso pensar en actividades sencillas y variadas, que no lleven mucho tiempo ni exigencia de muchas visitas, que puedan desarrollarse en fines de semana o puentes, no supongan un desembolso económico elevado y, por encima de todo, transmitan conocimientos y una experiencia llena de emoción y placentera.

En el proyecto, tras la realización de dicha encuesta, se concluye:

- ▶ Mayoritariamente son las **mujeres** quienes han mostrado mayor predisposición a realizar las actividades de co-creación con un 73% de respuestas afirmativas.
- ▶ Atendiendo a la **edad** de los entrevistados, el intervalo más joven (menor de 25 años) se ha declarado más proclive a este tipo de actividades, seguido del siguiente intervalo (de 26 a 35 años), así lo han manifestado un 79% y 73% de los encuestados de estos grupos etarios.
- ▶ De todos los **productos** propuestos para elaborar una despensa de proximidad en el medio rural aragonés los cultivados en el huerto han sido los más elegidos, con un 83%, seguidos de los lácteos, con un 80%, y de aceite, olivas y derivados, mermeladas o productos con frutas y pan, pastas y dulces, con alrededor de un 74%.



Jornada socioeconómica

Aunque el CESA quiere aumentar su presencia en el debate público sobre las necesidades y prioridades de Aragón, la situación sanitaria del 2021 sólo ha permitido realizar esta Jornada

JORNADA SOCIOECONÓMICA

El 23 de septiembre se celebró una jornada sobre la "Situación socioeconómica de Aragón" en **Ibercaja Patio de la Infanta**, en la que se presentó el Informe socioeconómico 2020 con las medidas necesarias de prevención, mascarilla y gel hidroalcohólico.

El acto fue inaugurado por la Consejera de Economía, Planificación y Empleo del Gobierno de Aragón, **Marta Gastón**.



Comenzó con la presentación del Informe del CESA sobre la situación socioeconómica de Aragón 2020, exponiendo los datos más significativos **M^a Dolores Gadea**, Presidenta de la Comisión de Economía del CESA y **José Manuel Lasierra**, Presidente del Consejo Económico y Social de Aragón.

El análisis de las perspectivas socioeconómicas de Aragón continuó con una mesa redonda en la que los representantes de los **agentes sociales** (CEOE, CEPYME, CCOO y UGT) debatieron sobre las estrategias y claves necesarias para la recuperación económica y social en la salida de la pandemia.

Antón Costas, Presidente del Consejo Económico y Social de España, impartió una conferencia titulada "Diálogo social para una política económica democrática" y el Presidente de Aragón, **Javier Lambán** clausuró el acto.

Los Presidentes del CES y CESA han coincidido con Javier Lambán en la oportunidad que ofrecen los consensos a la hora de emprender políticas con las que afrontar la recuperación económica y social.

Con motivo de las restricciones por COVID, el público debió asistir con acreditación personal.

La jornada se pudo seguir por **streaming** en el canal de Youtube del Gobierno de Aragón.



Otras actividades

El CESA colabora en programas y actuaciones que promueven valores acordes con sus líneas de actuación



INSIGNIA DE HONOR

La **Facultad de Economía y Empresa** acordó conceder la Insignia de Honor de 2020 al Consejo Económico y Social de Aragón que, lamentablemente, no pudo entregarse hasta el 9 de abril de este año a causa de la pandemia.



El acto en el que el Presidente del Consejo, José Manuel Lasierra, pudo recoger la Insignia de Honor se celebró en el edificio Lorenzo Normante.

Esta Insignia reconoce la labor del CESA por la **trayectoria colaboradora con esta Facultad**, durante casi los treinta años de vida del Consejo, en los ámbitos de la economía y la empresa en sentido amplio, y que además genera valor a la sociedad aragonesa. La relación del CESA con la Facultad ha sido muy estrecha y fructífera. Varios profesores de la Facultad han sido consejeros del mismo y varios de ellos han ocupado la presidencia.



PÁGINA WEB DEL CESA

La página web del Consejo, www.aragon.es/cesa, es el canal prioritario para dar a conocer el día a día de la actividad del CESA. En ella se reflejan, del modo más completo, los trabajos, reuniones, actividades, convocatorias, etcétera.



La información se **estructura** del siguiente modo:

- ▶ Buscador de publicaciones
- ▶ Conoce el CESA
- ▶ Informe socioeconómico de Aragón
- ▶ Informes y publicaciones del CESA
- ▶ Otras actividades
- ▶ Premios y otras convocatorias
- ▶ Publicaciones Fundear



Informaciones sobre el CESA en 2021

- ▶ Composición de los órganos del CESA
- ▶ Sesiones celebradas
- ▶ Transparencia: www.aragon.es/cesa
- ▶ Datos económicos
- ▶ La plantilla del CESA
- ▶ Publicaciones
- ▶ Reseña normativa

Composición de los órganos del CESA

Composición del Pleno (Consejeros y Consejeras en funciones)



TITULARES

GOBIERNO DE ARAGÓN

Isabel Artero Escartín
Miguel Ángel Bernal Blay
María Dolores Gadea Rivas
Luis Fernando Lanaspá Santolaria
José Manuel Lasierra Esteban (Presidente)
José Mariano Moneva Abadía
Javier Nieto Avellaned
Eva María Pardos Martínez
Domingo Pérez Ximénez de Embún

CCOO ARAGÓN

José María Alcubierre Puértolas
Marta Arjol Martínez
Luis Clarimón Torrecilla
Sonia García Fabregat (Vicepresidenta)
Manuel Pina Lasheras

UGT ARAGÓN

Daniel Alastuey Lizáldez
José Juan Arceiz Villacampa
Alicia Hernández Gonzalvo
José de las Morenas de Toro

CEOE ARAGÓN

Jorge Díez-Ticio Ferrer
José Fernando Luna Maza
Ricardo Mur Montserrat
José A. Pérez Cebrián (Vicepresidente)
Víctor Sanz Martínez

CEPYME ARAGÓN

Salvador Cored Bergua
José Antonio Guillén Gracia
Aurelio López de Hita
Carmelo Pérez Serrano



SUPLENTES

GOBIERNO DE ARAGÓN

Félix Asín Sañudo
Francisco de la Fuente Gómez
María Elena Guinda Villanueva
Andrés Leal Marcos
Pedro Pardo García
Alfredo Peris Beamonte
María Soledad de la Puente Sánchez
Pilar Valdivia López
Ana Vázquez Beltrán

CCOO ARAGÓN

Carmelo Asensio Bueno
Benito Carrera Modrego
Delia Lizana Soler
Pablo Martínez Soriano
Ana Sánchez Delgado

UGT ARAGÓN

Javier Asensio Galdiano
Purificación Huerta Laborda
Santos Paricio Sebastián
Ricardo Rodrigo Martínez

CEOE ARAGÓN

Beatriz Callén Escartín
Juan Carlos Dehesa Conde
José María García López
Rosa García Torres
Ana López Ferriz

CEPYME ARAGÓN

Guillermo Arrizabalaga Lizarraga
Sergio Calvo Bertolín
José María Fuster Muniesa
José Luis González Blasco

Comisión Permanente

PRESIDENCIA

José Manuel Lasierra Esteban. *Gob. Aragón*

VICEPRESIDENCIAS

José Antonio Pérez Cebrián. *Org. empresariales*

Sonia García Fabregat. *Org. sindicales*

SECRETARÍA GENERAL

Pilar Ventura Contreras

VOCALÍAS

Marta Arjol Martínez. *CCOO*

Rosa García Torres. *CEOE*

Luis Fernando Lanaspá Santolaria. *Gob. Aragón*

José de las Morenas de Toro. *UGT*

Carmelo Pérez Serrano. *CEPYME*

Domingo Pérez Ximénez de Embún. *Gob. Aragón*

Comisión de Economía

PRESIDENCIA

María Dolores Gadea Rivas. *Gob. Aragón*

VICEPRESIDENCIA

Ricardo Rodrigo Martínez. *UGT*

VOCALÍAS

Guillermo Arrizabalaga Lizarraga. *CEPYME*

Carmelo Asensio Bueno. *CCOO*

Beatriz Callén Escartín. *CEOE*

Javier Nieto Avellaneda. *Gob. Aragón*

TÉCNICOS

María del Ángel Catalán Díez

Beatriz Barrado Vicente

Comisión Social

PRESIDENCIA

José Manuel Lasierra Esteban. *Gob. Aragón*

VICEPRESIDENCIA

José María Fuster Muniesa. *CEPYME*

VOCALÍAS

Marta Arjol Martínez. *CCOO*

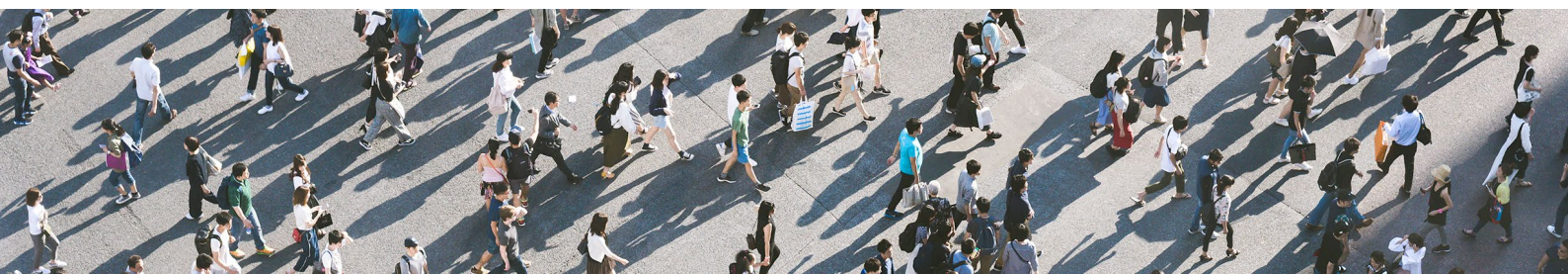
Javier Asensio Galdiano. *UGT*

Rosa García Torres. *CEOE*

José Mariano Moneva Abadía. *Gob. Aragón*

TÉCNICO

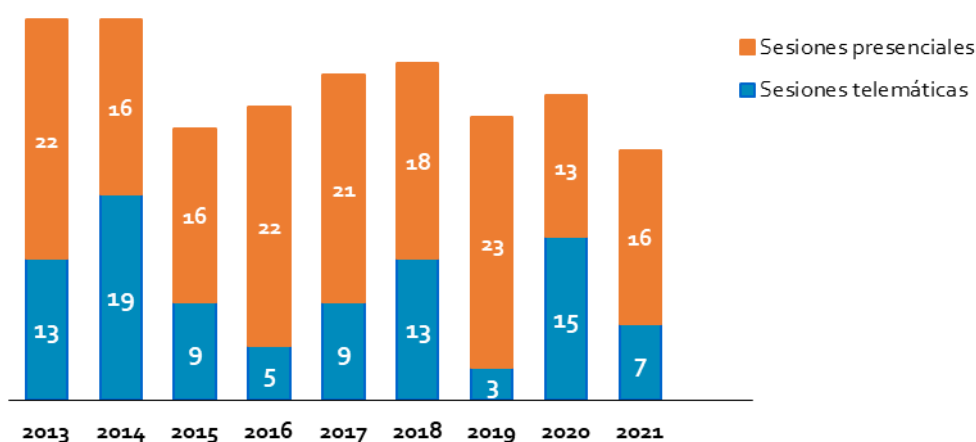
Jesús Platero Briz



Sesiones celebradas

Sesiones celebradas por el CESA en los últimos años

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Sesiones presenciales									
Plenarias	2	2	2	2	2	2	2	1	1
Comisión Permanente	7	3	3	4	7	3	4	4	2
Comisiones de trabajo									
I. Economía	5	3	4	5	3	3	4	2	3
II. Social	3	3	4	6	3	3	4	2	3
Otras Comisiones	5	5	3	5	6	7	9	4	7
Total de sesiones presenciales	22	16	16	22	21	18	23	13	16
Sesiones telemáticas									
Pleno			1	1	2	1	1	1	2
Comisión Permanente	3	6	3	3	1	3	1	4	4
Comisiones de trabajo									
I. Economía	5	6	2		3	4		3	
II. Social	5	7	3	1	3	5	1	5	1
Otras Comisiones								2	
Total de sesiones telemáticas	13	19	9	5	9	13	3	15	7
Total de sesiones celebradas	35	35	25	27	30	31	26	28	23



Calendario de sesiones en 2021

Enero						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
CS	CP	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Febrero						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
CP	23	24	25	26	27	28

Marzo						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	P	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	CP	26	27	28
29	30	31				

Abril						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Mayo						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	
3	4	5	6	7	8	9
V	11	12	13	CS/CE	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	CSP	29	30
31						

Junio						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
CE	CS	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
CE	CS	30				

Julio						
L	M	X	J	V	S	D
			1	CP	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	P	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Agosto						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Septiembre						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Octubre						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	CSP	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Noviembre						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	CB	4	CP	6	7
8	CVT	10	11	12	13	14
CB	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Diciembre						
L	M	X	J	V	S	D
			1	CP	3	4
6	7	8	9	CSP	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

- Sesión presencial
- Sesión telemática

- P** Pleno
- CP** Comisión Permanente
- CE** Comisión de Economía
- CS** Comisión Social

- CVP** Comisión Valoración Premio a proyecto de investigación
- CSP** Comisión Seguimiento Premio proyecto de investigación
- CVT** Comisión Valoración Premio tesis doctoral
- CB** Comisión de selección Beca



Principales asuntos tratados en cada reunión



PLENO

Fecha

Asuntos tratados

04/03/2021
S. telemática

- ▶ Memoria de actividades del Consejo Económico y Social de Aragón en 2020.
- ▶ Índice de temas a tratar en el Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2020.
- ▶ Estudios a realizar por el Consejo Económico y Social de Aragón en 2021.

02/07/2021
S. telemática

- ▶ Informe sobre el Anteproyecto de Reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón.

17/07/2021

- ▶ Anteproyecto de Presupuesto del CESA para 2022.
- ▶ Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2020.



Fecha	Asuntos tratados
12/01/2021 S. telemática	<ul style="list-style-type: none">▶ Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la escolarización de alumnos en los centros docentes públicos y privados concertados de las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y en CEIP, CPI y CRA que imparten el tercer curso de las enseñanzas de primer ciclo de educación infantil, en la Comunidad Autónoma de Aragón.
22/02/2021	<ul style="list-style-type: none">▶ Memoria de actividades del Consejo Económico y Social de Aragón en 2020.▶ Estudios a realizar por el Consejo Económico y Social de Aragón en 2021.▶ Aprobación del orden del día de la próxima sesión del Pleno.
25/03/2021 S. telemática	<ul style="list-style-type: none">▶ Aprobación del Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Economía Social de Aragón.
02/07/2021	<ul style="list-style-type: none">▶ Anteproyecto de Presupuesto del CESA para 2022.▶ Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2020.▶ Convocatoria y aprobación del orden del día de la próxima sesión presencial del Pleno.
05/11/2021 S. telemática	<ul style="list-style-type: none">▶ Dictamen sobre el anteproyecto de ley de dinamización del medio rural de Aragón.
02/12/2021 S. telemática	<ul style="list-style-type: none">▶ Estudio contratado "La juventud aragonesa: La transición de la educación al empleo, retos y expectativas en el mundo laboral"





COMISIÓN DE ECONOMÍA

Fecha	Asuntos tratados
14/05/2021	▶ Apartados del Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2020.
14/06/2021	▶ Apartados del Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2020.
28/06/2021	▶ Apartados del Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2020.



COMISIÓN SOCIAL

Fecha	Asuntos tratados
11/01/2021 S. telemática	▶ Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la escolarización de alumnos en los centros docentes públicos y privados concertados de las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y en CEIP, CPI y CRA que imparten el tercer curso de las enseñanzas de primer ciclo de educación infantil, en la Comunidad Autónoma de Aragón.
14/05/2021	▶ Apartados del Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2020.
15/06/2021	▶ Apartados del Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2020.
29/06/2021	▶ Apartados del Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2020.

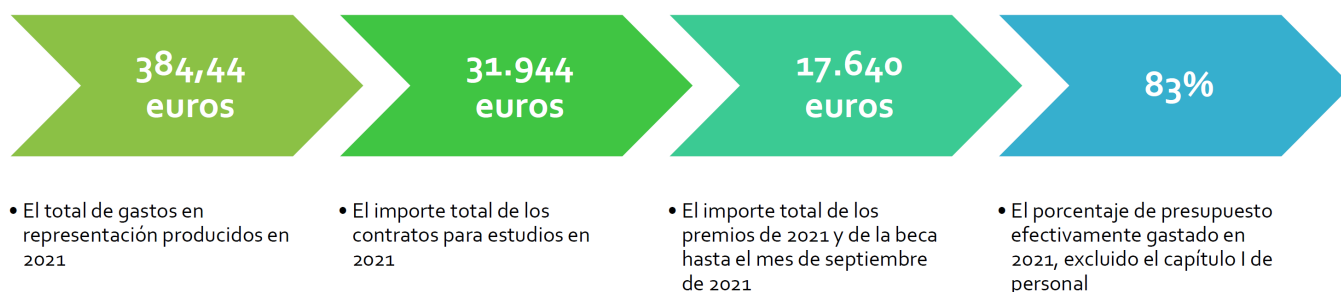


Transparencia: www.aragon.es/cesa

A través de la web del CESA pueden consultarse todos los datos sobre presupuestos, retribuciones, contratos, subvenciones...

En la página web del CESA figura todo tipo de informaciones, actualizadas, sobre el Consejo, estructuradas del siguiente modo:

- ▶ **Buscador de Publicaciones**
- ▶ **Conoce el CESA:** funciones, composición, organización, transparencia...
- ▶ **Informe socioeconómico del CESA**
- ▶ **Informe y publicaciones del CESA:** dictámenes, estudios, informes, proyectos de investigación.
- ▶ **Otras actividades:** informes en curso, trabajos, jornadas ...
- ▶ **Premios y otras convocatorias:** subvenciones, premios o becas.
- ▶ **Publicaciones Fundear**



En el apartado Conócenos, la sección “Transparencia” permite acceder a los siguientes contenidos:

- ▶ Personas **responsables** en la organización (identificación, datos biográficos relevantes, nombramiento)
- ▶ **Retribuciones** percibidas por cualquier concepto por los miembros del CESA (Presidente, otros consejeros y Secretaria general), incluidos los gastos de representación.
- ▶ Plantilla de **personal**: composición de la plantilla y relación de puestos de trabajo.
- ▶ **Actividades** realizadas (pueden consultarse las actividades desde 1996).
- ▶ **Presupuestos y gastos** (información detallada tanto de las previsiones presupuestarias como de los gastos efectivamente producidos, desde 1991).
- ▶ **Contratos** adjudicados (desde 2009).
- ▶ **Subvenciones** concedidas (premios a la investigación y becas de formación, desde 2012)



El coste medio en dietas por asistencia fue de 44 euros por cada consejero

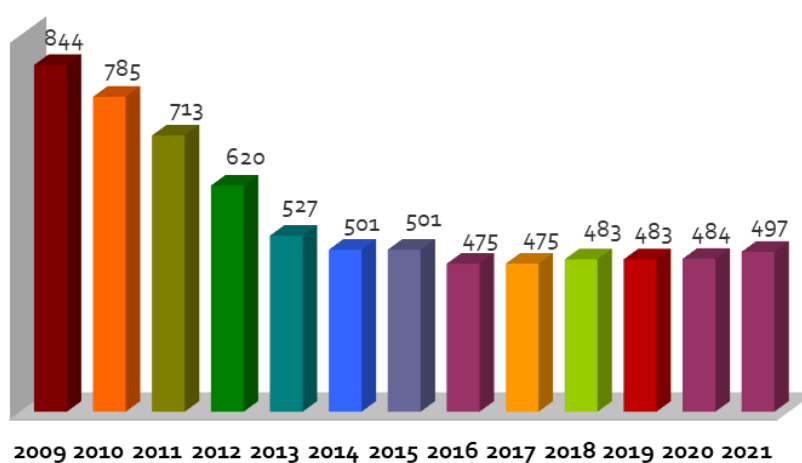
Datos económicos

Presupuesto del ejercicio 2021

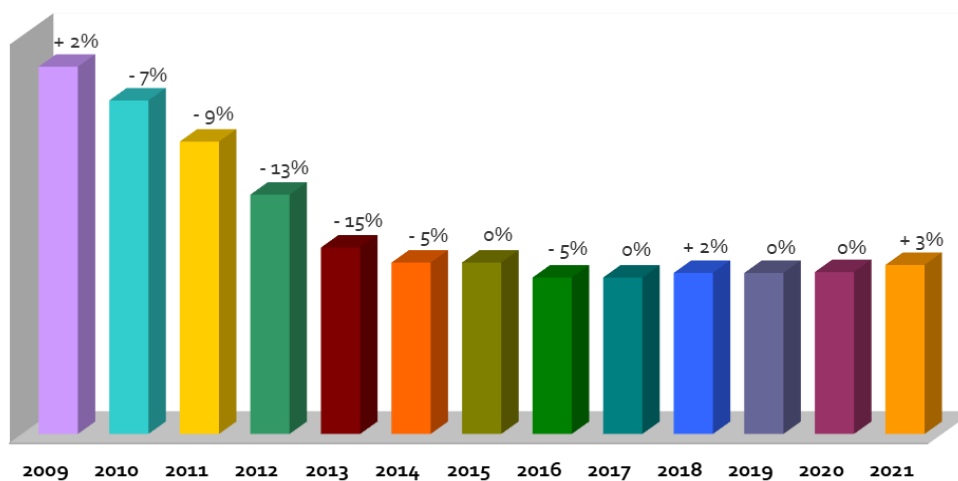
El presupuesto del Consejo Económico y Social de Aragón se integra en una Sección independiente en los **Presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Aragón**.

Los presupuestos para 2021 (Ley 10/2019, de 30 de diciembre) asignaron al CESA una cantidad global de 496.569,12 euros.

Los presupuestos del CESA en los últimos años (en miles de euros)

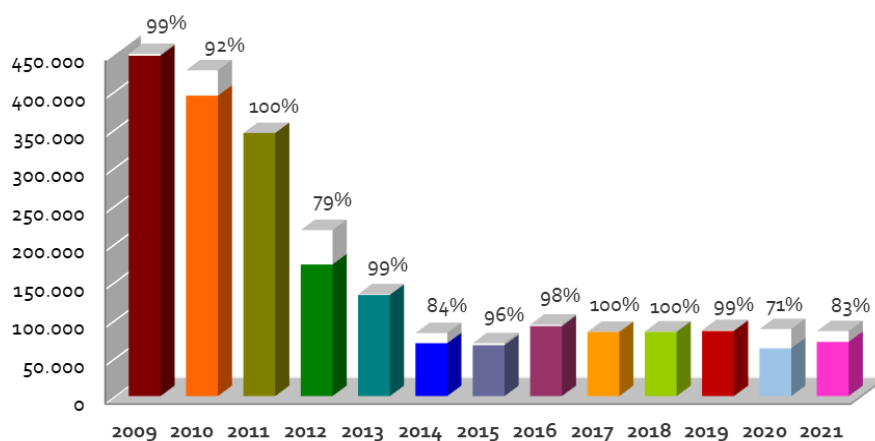


Variación (%) en los presupuestos del CESA en los últimos años



Año	Presupuesto	Variación	Año	Presupuesto		Año	Presupuesto	
1991	126.213		2002	493.205	+ 4%	2013	527.089	- 15%
1992	240.405	+ 90%	2003	501.073	+ 2%	2014	500.735	- 5%
1993	352.193	+ 46%	2004	519.198	+ 4%	2015	500.735	0%
1994	460.644	+ 31%	2005	576.863	+ 11%	2016	474.508	- 5%
1995	387.762	- 16%	2006	639.467	+ 11%	2017	474.508	0%
1996	425.825	+ 10%	2007	672.341	+ 5%	2018	482.582	+2%
1997	420.598	- 1%	2008	829.900	+ 23%	2019	482.582	0%
1998	397.767	- 5%	2009	844.449	+ 2%	2020	484.152	0%
1999	384.392	- 3%	2010	785.210	- 7%	2021	496.569	+3%
2000	383.142	0%	2011	713.073	- 9%			
2001	474.736	+ 24%	2012	619.953	- 13%			

Presupuestos del CESA y su grado de ejecución, excluido el capítulo I de personal



Ejecución del presupuesto del CESA 2021

Descripción		Crédito Inicial	Crédito definitivo	Total gastado	% ejecutado
Capítulo II	Bienes y Servicios	108.197	63.892	53.401	84
Art. 21	Reparación y conservación	5.155	205	471	230
Art. 22	Material, suministros y otros	79.682	43.512	37.838	87
Art. 23	Indemnización por servicio	23.360	20.175	15.093	75
Capítulo IV	Transferencias corrientes	14.100	21.100	17.640	84
Art. 48	A familias e instituciones	14.100	21.100	17.640	84
Capítulo VI	Inversiones reales	100	100	0	0
Art. 60	Inversiones reales	100	100	0	0

La plantilla del CESA

La Unidad de apoyo al CESA

La Ley y el Reglamento de organización y funcionamiento prevén que la Secretaría General cuente con la asistencia de una **Secretaría Técnica** encargada de asistir y asesorar al Consejo en el ejercicio de sus funciones.

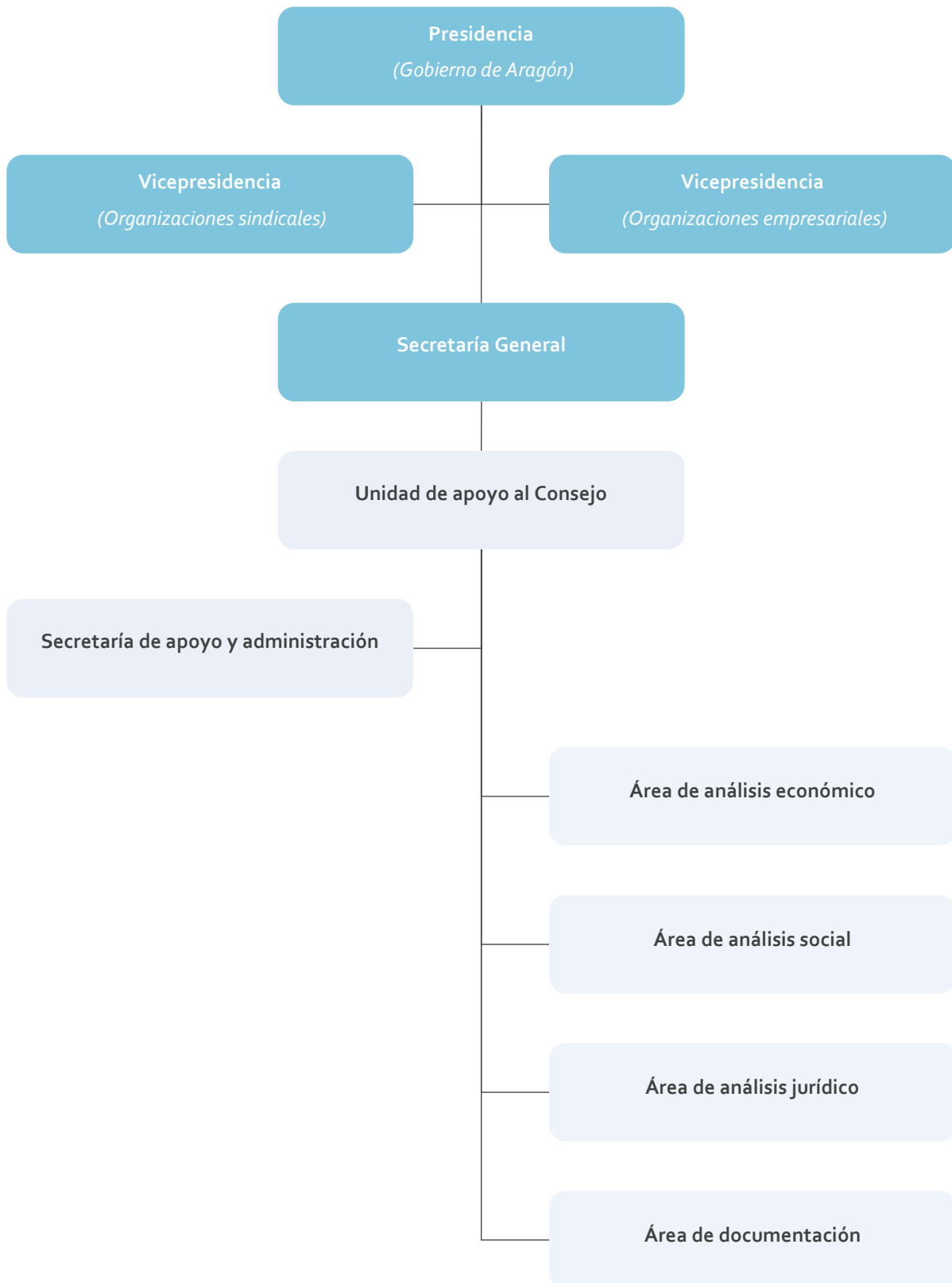
La Unidad de apoyo al CESA fue creada en 1995, por Decreto del Gobierno de Aragón, con tareas de **asistencia, asesoramiento técnico y ejecución de las tareas administrativas** que corresponden a la Secretaría General del Consejo.



La Unidad de apoyo cuenta en la actualidad con un total de **siete puestos de trabajo**, cubiertos por personal **funcionario** de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, mediante el sistema de libre designación. Este personal está adscrito orgánicamente a la Presidencia del Gobierno de Aragón, si bien depende funcionalmente del Consejo Económico y Social.

Área Organizativa	Puesto	Categoría
Jefatura de Unidad de apoyo al Consejo Económico y Social	▶ Jefa de Unidad (en funciones) <i>Pilar Ventura Contreras</i>	Técnico Superior
	▶ Secretaria de Presidencia <i>Amelia Iritia Iritia</i>	Auxiliar administrativo
	▶ Secretaria de Presidencia <i>Ana Cristina Vicén Pérez</i>	Auxiliar administrativo
1. Área de análisis económico	▶ Economista <i>María del Ángel Catalán Díez</i>	Técnico Superior
	▶ Economista <i>Beatriz Barrado Vicente</i>	Becaria
2. Área de análisis social	▶ Sociólogo <i>Jesús Platero Briz</i>	Técnico Superior
3. Área de análisis jurídico	▶ Jurista <i>Pilar Ventura Contreras</i>	Técnico Superior
4. Área de documentación	▶ Documentalista <i>Vanesa Martínez Prades</i>	Técnico Medio

Organigrama



Publicaciones

Los informes, estudios e investigaciones que realiza el Consejo se publican íntegramente en su página web, y pueden descargarse libremente

Publicaciones editadas en 2021

► Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2020

- Edición íntegra
- Resumen ejecutivo

► Informe sobre la calidad de vida en Aragón 2019, de Gregorio Giménez Estebán

- Edición íntegra
- Resumen ejecutivo

► La Juventud aragonesa. La transición de la educación al empleo, retos y expectativas en el mundo laboral, realizado por CIMOP (estudio)

- Edición íntegra
- Resumen ejecutivo

► Turismo rural para una co-creación alimentaria sostenible. Estudio de mercado de una despensa de proximidad, de Carmen Fandos Herrera (investigadora principal), M^a Ángeles Rubio Pastor y Pere Mercadé Melé (proyecto de investigación).

- Edición íntegra
- Resumen ejecutivo

► Integración de tecnologías de apoyo para la educación especial, de Miguel Ángel Guillomía San Bartolomé (tesis doctoral)

- Edición íntegra

► Memoria de actividades 2020

► Dictámenes (núms. 1/2021 a 3/2021)

► Boletines trimestrales de coyuntura (núms. 81 a 84)



Reseña normativa

Regulación del Consejo

- ▶ **Ley 9/1990, de 9 de noviembre**, del Consejo Económico y Social de Aragón (BOA núm. 133, de 14 de noviembre de 1990), parcialmente modificada por Ley 3/2012, de 8 de marzo, de medidas fiscales y administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA núm. 54, de 19 de marzo de 2012).
- ▶ **Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo Económico y Social de Aragón**, aprobado por el Pleno el 9 de julio de 2012 (BOA núm. 154, de 8 de agosto de 2012; corrección de errores en BOA núm. 165, de 24 de agosto de 2012).

Disposiciones adoptadas durante 2021 sobre actividades del CESA

- ▶ **Resolución de 9 de marzo de 2021**, de la Presidencia del Consejo Económico y Social de Aragón, por la que se convoca el Premio de investigación "Ángela López Jiménez" 2021 del Consejo Económico y Social de Aragón (BOA núm. 57, de 16 de marzo de 2021).
- ▶ **Resolución de 13 de mayo de 2021**, del Secretario General de la Presidencia, por la que se otorga el Premio de Investigación "Ángela López Jiménez" 2021 del Consejo Económico y Social de Aragón (BOA núm. 112, de 25 de mayo de 2021).
- ▶ **Resolución de 24 de junio de 2021**, de la Presidencia del Consejo Económico y Social de Aragón, por la que se convoca el Premio del Consejo Económico y Social de Aragón 2021 a tesis doctorales (BOA núm. 142, de 6 de julio de 2021).
- ▶ **Resolución de 27 de julio de 2021**, de la Presidencia del Consejo Económico y Social de Aragón, por la que se convoca una beca de formación y prácticas en el Consejo Económico y Social de Aragón. (BOA núm. 165, de 6 de agosto de 2021).
- ▶ **Resolución de 29 de noviembre de 2021**, del Secretario General de la Presidencia, por la que se otorga el Premio del Consejo Económico y Social de Aragón 2021 a tesis doctorales (BOA núm. 251, de 13 de diciembre de 2021).
- ▶ **Resolución de 29 de noviembre de 2021**, del Secretario General de la Presidencia, por la que se adjudica una beca de formación y prácticas en el Consejo Económico y Social de Aragón (BOA núm. 251, de 13 de diciembre de 2021).



